



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA VIRTUAL
2023**

**AVISO No.001
CITACION SALA DE DECISION**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 Artículo 1. El Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados: Que, en la Sala Única de Decisión de la Corporación, que se verificará el día MARTES veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las once y treinta (11:30) de la mañana presentará a discusión el proyecto¹ de sentencia en el siguiente proceso:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE/DEMANDANTE	ACCIONADOS/DEMANDADOS	CURADOR AD LITEM	RECURRENTE	DECISION	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31-84-001-2021-00136-01	DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO	ASTRID YOHANA VANEGAS VALENCIA	LAURI NATALIA MEZA MALAGÓN, YOREIDY PAOLA CÁCERES actuando como representante legal de MARCOS ALBERTO MEZA CÁCERES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUÍS ALBERTO MEZA RINCÓN	APODERADO DE LOS DEMANDADOS	SENTENCIA	PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, 8 de febrero de 2023

JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
Magistrado Ponente

¹ Se fija en la página web de la Rama Judicial, se pone en conocimiento de los demás Magistrados y se envía a las partes vía correo electrónico.

Firmado Por:

Jaime Andres Mejia Gomez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

002

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea6dab1a879b6eef19e665c2644e2742cdda689bceb57b10e697887288cf567c**

Documento generado en 08/02/2023 03:35:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>